

Santiago, 26 de marzo de 2018.-

RESOLUCIÓN N°046.-

VISTOS:

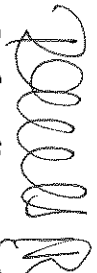
- a) Las facultades que me confieren el Decreto N°3647/2014 y la reglamentación vigente, D.U. N° 006921/97, Artículo 22, y D.U. N° 007586/93, modificado por el D.U. N°0028010/10, Artículo 40.
- b) Solicitud del estudiante de Antropología con mención en Antropología Social **Felipe Ignacio Garrido Valenzuela**, cédula de Identidad N°18.635.483-4, de fecha 19.01.2018.-
- c) Derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a Coordinación de la Carrera de Antropología, de fecha 23.01.2018, vía Expediente Estudiantil.
- d) Derivación de la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 24.01.2018, vía Expediente Estudiantil.
- e) Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 20.03.2018, vía Expediente Estudiantil.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación de **FELIPE IGNACIO GARRIDO VALENZUELA**, estudiante de la carrera de Antropología, para continuar estudios durante primer semestre del año académico 2018.

Distribución:

- 1. Interesado
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula
- 3. Coordinación de Carrera de Antropología
- 4. Archivo


Prof. Raúl Atria Benaprés
Decano (S)

